



EXPTE. D-

1384

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el 29° aniversario - a cumplirse el 6 de mayo del presente - de la fundación de la Asociación Bomberos Voluntarios Ituzaingó.

Dip. RECALDE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como finalidad que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por el 29º aniversario de la fundación de la Asociación Bomberos Voluntarios Ituzaingó (BVI), que se conmemorará el 6 de Mayo de 2024.

El origen de esta institución se remonta al 6 de Mayo de 1995 cuando se fundó el cuartel general ubicado, desde entonces y hasta la actualidad, en Av. Martín Fierro 4621, localidad de Villa Gobernador Udaondo. Este cuartel quedaría definitivamente operativo en febrero del siguiente año y se le sumaría un destacamento en la localidad de Ituzaingó, sobre la calle Concejal Rosso 1765 en el mes de junio del año 2007. Ese mismo día se realizó la asamblea constitutiva en donde participaron bomberos voluntarios que en ese entonces pertenecían al cuerpo de Hurlingham y algunos vecinos, fundando formalmente la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ituzaingó (A.C.B.V.I)

Desde ese entonces la institución ha obtenido importantes logros a fuerza de compromiso y trabajo. Hoy está integrada por más de 80 voluntarios/as, de los cuales un tercio son mujeres, todos y todas vecinos y vecinas de Ituzaingó, abocados a la tarea solidaria de trabajar por su comunidad.

En el cuartel general funciona la escuela de cadetes, en dónde desde los 16 años (y con autorización de sus padres o tutor/a) pueden comenzar su formación. Una vez cumplida la mayoría de edad y habiendo completado su instrucción, los voluntarios y voluntarias están habilitados a prestar servicios. Es así que bajo la consigna "abnegación, sacrificio y valor", el cuerpo de bomberos trabaja incansablemente los 365 días del año, acudiendo en auxilio en casos de incendio, pero también realizando tareas de rescate de personas y animales, asistiendo en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

casos de siniestros naturales, accidentes vehiculares y demás situaciones que pongan en riesgo a los vecinos y vecinas de Ituzaingó.

Bomberos Voluntarios ha realizado importantes articulaciones con instituciones públicas de salud durante la pandemia, funcionado incluso como posta de vacunación, a la vez que ha alojado en innumerables ocasiones a organismos del estado nacional con el objetivo de acercar derechos a la comunidad.

Esta institución es un ejemplo de la importancia de la sinergia entre la sociedad civil y el estado, pues con creatividad y compromiso, a lo largo de estos 29 años ha sido protagonista de iniciativas que han mejorado significativamente la vida de la comunidad. Su trabajo en red con vecinos, organizaciones de la sociedad civil y los diferentes niveles del estado, son un fiel testimonio de su incansable voluntad por construir y fortalecer los lazos solidarios y el sentido de vecindad.

En la actualidad la Comisión Directiva está presidida por Javier Speratti, acompañado por Ricardo Demonte como vicepresidente y Cipriano Chamorro como secretario general, quienes junto al resto de las autoridades tienen la ardua tarea de brindar apoyo al cuerpo activo de bomberos y bomberas. El mantenimiento de las instalaciones edilicias, de las 4 autobombas, las 3 cisternas, 1 escalera mecánica, 1 transporte de personal y las 3 camionetas, son solo algunas de sus tareas y funciones.

Muchas generaciones han pasado por esta asociación, ya sea como voluntarios/as o como socios/as, con el firme compromiso de sostener el espíritu de esta entidad, para que Bomberos Voluntarios Ituzaingó continúe siendo el orgullo de todos los vecinos y vecinas.

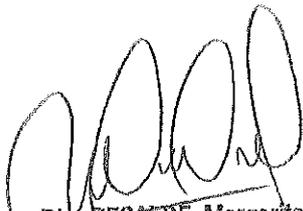


EXPTE. D- 1384 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a las/os Sras/es Legisladoras/es acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dip. RECAT DE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires